

BYBEE, J. AND S. FLEISCHMAN (1995), *Modality in Grammar and Discourse, (Typological Studies in Language 32)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, ISBN 90 272 2925 2 (Eu.), 575 págs.

BERBEIRA GARDÓN, JOSÉ LUIS
Universidad de Cádiz

El volumen que reseñamos, fruto de un symposium sobre el modo y la modalidad celebrado en la Universidad de Nuevo México en 1992, contiene 18 artículos más una introducción de los editores sobre una serie de aspectos relativos a la naturaleza y características de la expresión de la categoría semántica de la modalidad en distintas lenguas. En principio, el volumen trata todos los subtipos de modalidad, que se denominan, siguiendo la terminología empleada por John Bybee en trabajos anteriores (especialmente Bybee, 1985), modalidad orientada al agente ('agent-oriented modality'), modalidad orientada al hablante ('speaker-oriented modality') y modalidad epistémica. En la práctica, sin embargo, la mayoría de los trabajos aquí reunidos se ocupan de la modalidad epistémica y otras distinciones relacionadas con ella, como es la distinción *realis* vs. *irrealis*.

El volumen se divide en cuatro secciones bien diferenciadas. La primera de ellas (*Agent-Oriented and Epistemic Modality*) presenta cinco trabajos que tratan, en términos generales, las relaciones entre la modalidad orientada al agente y la modalidad epistémica. Basándose en el análisis de los modales alemanes, Bernd Heine revisa y evalúa una serie de aspectos relativos a las diferencias semánticas y gramaticales entre ambas modalidades: qué factores favorecen una lectura sobre otra, o cómo se puede describir la transición de un significado a otro. Jennifer Coates discute algunos problemas semánticos aún no resueltos relativos a la

expresión de la posibilidad radical (es decir, orientada al agente) y epistémica y sus relaciones en inglés. Carmen Silva-Corvalán examina los factores que causan las diferentes lecturas de los verbos modales españoles PODER y DEBER siguiendo el modelo propuesto por Perkins (1982) y postula que los significados básicos de estos dos verbos son aproximadamente los mismos que Perkins propone para los modales ingleses CAN y MUST respectivamente. Edith Bavin estudia las formas, usos y aspectos diacrónicos de la expresión de obligación en dos lenguas nilóticas occidentales. Sherman y Phyllis Wilcox, por último, analizan la expresión gestual de los distintos tipos de modalidad en el lenguaje de los sordos en Estados Unidos (*American Sign Language*).

La segunda sección del volumen trata sobre las bases interactivas de la modalidad (*The Interactional Basis of Modality*). Los dos primeros trabajos, de Soonja Choi y Jiansheng Guo respectivamente, versan sobre temas de adquisición. Choi estudia el desarrollo de los sufijos modales epistémicos (en realidad de los evidenciales) a final de oración en coreano. Estas formas se adquieren en la infancia, según sus investigaciones, mucho antes que las formas epistémicas en otras lenguas, hecho que la autora explica con arreglo al papel que estos sufijos coreanos juegan en la interacción discursiva. Guo estudia la adquisición de los tres significados del modal mandarín *néng* (CAN) (habilidad, permiso y posibilidad epistémica, y que, como es de esperar, se adquieren en este mismo orden). El autor defiende que el significado interpersonal mediante el cual se reta al oyente juega un papel esencial en este desarrollo, y puede por ello considerarse como un componente esencial del significado de este modal. John Myhill y Laura Smith desarrollan un análisis cuantitativo para describir las funciones discursivas e interactivas de las expresiones de obligación -ilustradas con ejemplos del inglés, el chino, el hopi y el hebreo bíblico. Los dos trabajos restantes correspondientes a esta sección versan sobre fenómenos supuestamente semánticos que han permanecido sin explorar durante largo tiempo. Frantisek Lichtenberk analiza los diferentes usos y el desarrollo histórico en varias lenguas de lo que el autor denomina «apprehensional epistemics», es decir, formas que combinan un significado epistémico y un significado actitudinal (el último de ellos relativo a la desideratividad del estado de cosas descrito). John Haiman, por último, trata los llamados modos 'sub-canónicos', es decir, actitudes proposicionales que normalmente no se codifican con arreglo a la categoría gramatical de modo. En concreto, el

autor se centra en distintos marcadores de negación metalingüística (*de dicto*), especialmente en inglés, y reflexiona sobre las causas del hecho de que estas formas nunca desarrollen el estatus de marcador de modo gramatical.

La tercera sección (*Irrealis Modality and Subjunctive*) contiene tres trabajos que tratan el problema del (*ir*)realis en distintas lenguas, y otro que versa sobre el modo subjuntivo. Los trabajos de Wallace Chafe y Marianne Mithun defienden, en contra de la tendencia general en la literatura sobre el tema, que la distinción *realis/irrealis* es una dimensión viable para la comprensión de ciertos marcadores gramaticales y de los cambios diacrónicos relativos a ellos. Ambos autores llevan a cabo su tarea mediante el examen de estos marcadores en una serie de lenguas amerindias y en inglés, y defienden que las supuestas contradicciones en lo que se marca como (*ir*)realis podría explicarse en realidad con arreglo a distintos factores. El más importante de ellos lo constituye el hecho de que la oposición semántica no es binaria sino gradual, y, por ello, permite diferencias sobre en el lugar en el que se establece la línea divisoria. Suzanne Romaine estudia la gramaticalización del marcador de irrealis en Tok Pisin, y defiende la idea de que las lenguas criollas no se distinguen de las lenguas históricas en lo que se refiere al proceso de gramaticalización del tiempo futuro. Por último, Patricia Lunn analiza los distintos tipos de factores que determinan la elección del subjuntivo en español.

La última sección (*Modality and Other Categories of Grammar*) incluye cuatro trabajos en los que se estudia la relación entre la modalidad y otras categorías gramaticales. Frank Palmer analiza la interacción de la negación con los modales de posibilidad y necesidad en varias lenguas. Zygmunt Frajzyngier presenta una teoría funcional de los complementizadores, en la que defiende que éstos no son tanto marcadores de subordinación como de modalidad. Joan Bybee presenta un análisis diacrónico de las formas modales de pasado en inglés -en concreto de SHOULD y WOULD- y discute sus implicaciones para el estudio de la relación entre el tiempo pasado y la modalidad. Cierra el volumen el trabajo de Suzanne Fleischman, un intento de explicar por qué, interlingüísticamente, existe una tendencia a la conexión entre el aspecto imperfectivo y la modalidad irrealis, por la que formas que en principio expresan el primero frecuentemente derivan de formas originariamente empleadas para la segunda.

La terminología empleada para los distintos tipos de modalidad en este volumen resulta, a nuestro juicio, algo desafortunada desde el punto de vista

semántico, a pesar de las justificaciones morfológicas y diacrónicas que los autores presentan en la introducción (pág. 6). Por un lado, la modalidad orientada al agente incluye al menos dos categorías bien diferenciadas que tradicionalmente han recibido también otros nombres, *vid.* 'modalidad dinámica' y 'modalidad deóntica'. Con respecto a esta última, el calificativo 'orientada al agente' se presta a confusiones, puesto que la modalidad deóntica está tan orientada al hablante como al agente, dado que es aquél en última instancia quien concede o informa sobre la obligación, el permiso, etc. Por otro lado, resulta confuso oponer la modalidad epistémica a la modalidad orientada al hablante (que se refiere a los marcadores de directivos), puesto que la modalidad epistémica está extremadamente orientada al hablante, dado que expresa la evaluación personal de éste con respecto a la posibilidad de un determinado estado de cosas. De hecho, la modalidad epistémica está más orientada al hablante que los marcadores de directivos, los cuales se asemejan más, en realidad, a la modalidad deóntica, y, por ello, también conllevan un componente de orientación al agente (la persona a la cual se dirige el directivo). No se tratan otros tipos de modalidad, entre ellas las modalidades dinámica y alética, porque, como se afirma erróneamente en la introducción, están menos relacionadas con la expresión de la modalidad en las lenguas históricas (pág.13, n.3). A nuestro juicio, esta afirmación es consecuencia de la consideración de las modalidades epistémicas, deóntica, dinámica, etc., como categorías semánticas, una idea común entre aquéllos que defienden la visión polisémica y que plantea múltiples problemas en el análisis de la modalidad. Estos problemas se resuelven considerando que la distinción tiene carácter pragmático, lo cual implica que el empleo de los términos 'epistémico', 'deóntico', 'dinámico', etc., sólo se justifica desde un punto de vista metodológico por su utilidad a la hora de referirse a las distintas interpretaciones de un enunciado modal en un determinado contexto (cf. Berbeira Gardón, 1996).

En conjunto, los artículos que conforman este volumen son muy descriptivos. Hay algunas reflexiones sobre la naturaleza de la gramaticalización (cf. los trabajos de Heine, Bavin, Guo, Myhill y Smith, Lichtenberk, Mithun, Romaine, Bybee y, por último, Fleischman), pero ningún análisis teórico más allá de ese nivel. De hecho, los estudios descriptivos sobre la modalidad son aún muy necesarios, especialmente en temas tan continuamente renovados como éste. El volumen reseñado constituye otra contribución sustancial en esta dirección, y la infor-

mación que en él se presenta sobre las distintas dimensiones de la modalidad, y en lenguas tipológicamente tan distintas, es inestimable. Sin embargo, los resultados de estas investigaciones crearán en el lector, especialmente en aquél con intereses más teóricos, expectativas de curiosidad e inquietud con respecto a cómo estos resultados afectarán en el futuro nuestra comprensión de la modalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1996), *Los Verbos Modales Ingleses. Estudio Semántico-Pragmático*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- BYBEE, J. L. (1985), *Morphology: A Study of the Relation between Meaning and Form* (= *Typological Studies in Language*, 9), Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins.
- BOUMA, L. (1973), *The Semantics of the Modal Auxiliaries in Contemporary German*, La Haya, Mouton.
- CARRETERO LAPEYRE, M. (1995), *La Pragmática de las Expresiones de Modalidad Epistémica en el Inglés Hablado*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense.
- COATES, J. (1983), *The Semantics of the Modal Auxiliaries*, Londres, Croom Helm.
- PALMER, F. R. (1979), *Modality and the English Modals*, Londres, Longman.
- PALMER, F. R. (1986), *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PAPAFRAGOU, A. (1997), «Modality in language development: a reconsideration of the evidence», *UCL Working Papers in Linguistics* 9: 77-105.
- PERKINS, M. R. (1982), «The core meanings of the English modals», *Journal of Linguistics* 18, 245-273.
- PERKINS, M. R. (1983), *Modal Expressions in English*, Londres, Francis Pinter.
- SPERBER, D. and D. WILSON (1986), *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
- SWEETSER, E. E. (1990), *From Etymology to Pragmatics. Metaphorical and*

Cultural Aspects of Semantic Structure, Cambridge, Cambridge University Press.

WILSON, D. and D. SPERBER (1988), «Mood and the analysis of non-declarative sentences», en Dancy, J., Moravcsic, J. and C. Taylor (eds.), *Human Agency: Language, Duty and Value*, Stanford, Stanford University Press.